



Señores
Accionistas y demás partes interesadas de
Celsia S.A. (en adelante “La Compañía”)
Medellín, Antioquia

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE

Alcance

Hemos sido contratados por **Celsia S.A. (“La Compañía”)** para llevar a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información detallada en el Anexo A (en adelante, información objeto de aseguramiento), incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado 2023, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios aplicados por Celsia S.A.

Los criterios utilizados por la administración de La Compañía para preparar la información objeto de aseguramiento detallada en el anexo A e incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado 2023 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios expuestos en los estándares de la Global Reporting Initiative GRI y los estándares SASB, así como en los criterios definidos por la compañía tanto para los indicadores propios como para la metodología de su proceso de análisis de doble materialidad, los cuales se detallan en el anexo A adjunto.

Responsabilidades de la administración de Celsia S.A sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado 2023

La administración de la Compañía es responsable por la elaboración y presentación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado 2023, de acuerdo con los criterios de los estándares de la Global Reporting Initiative GRI y los estándares SASB, así como en los criterios definidos por la compañía tanto para los indicadores propios como para la metodología de su proceso de análisis de doble materialidad, los cuales se detallan en el anexo A adjunto. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidades de BDO

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la NIEA 3000 (revisada) Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica emitida por el “International Auditing and Assurance Standards Board” (IAASB). Esta norma exige que concluyamos si ha llegado a nuestro conocimiento algún hecho que nos haga

pensar que la declaración de la dirección no se presenta fielmente, en todos sus aspectos significativos. En un encargo de aseguramiento limitado, el profesional ejerciente lleva a cabo procedimientos (consistentes principalmente en realizar indagaciones a la dirección y a otras personas de la entidad, según proceda, y en aplicar procedimientos analíticos) y evalúa la evidencia obtenida.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a) A través de indagaciones, se obtuvo una comprensión del entorno de control y sistemas de información de la compañía relevantes, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b) Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información objeto de aseguramiento mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c) Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por Celsia, para determinar los temas materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- d) Revisión y entendimiento del proceso para determinar la doble materialidad del Celsia.
- e) Entrevistas con el personal de la Compañía para comprender el negocio y el proceso de preparación del Reporte.
- f) Entrevistas con el personal de Celsia a nivel corporativo responsable de la información a reportar para comprender el proceso de recolección, consolidación y presentación de la información objeto de aseguramiento.
- g) Comprobación de los criterios de cálculo y su aplicación adecuada de acuerdo con las metodologías descritas en los criterios de los indicadores objeto de aseguramiento.
- h) Realización de procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
- i) Comparación de la información presentada en el Reporte Integrado con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Reporte Integrado.
- j) Análisis de los procesos de recolección y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión con base en muestreos.
- k) Revisión de los datos en la plataforma SIS hasta la fecha 23-02-2024
- l) Lectura de la información incluida en el Reporte Integrado para comparar frente a los criterios auto declarados por la compañía de acuerdo con los requerimientos de conformidad del GRI 1 - Fundamentos.

- m) Lectura de la información incluida en el Reporte Integrado para comparar frente a los criterios definidos por el estándar GRI 2 - Contenidos Generales y GRI 3 -Temas Materiales.
- n) Aplicamos pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de la información objeto de aseguramiento, elaborada por la administración, para determinar los estándares e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la compañía.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Recálculos
 - iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el anexo A se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en la Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado varían en cuanto a su naturaleza y momento de aplicación, y son de menor alcance que en el caso de un encargo de aseguramiento razonable y, en consecuencia, el nivel de fiabilidad obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al que se habría obtenido de haberse realizado un encargo de aseguramiento razonable.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma BDO Audit S.A.S BIC aplica el International Standard on Quality Management (“ISQM”) 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información selecciona la entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Conclusión del aseguramiento limitado



Basándonos en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que obtuvimos, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna situación que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento incluida en el anexo A del Informe ASG y el Reporte Integrado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de Celsia S.A, no ha cumplido de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso del Informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por separado. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Informe ASG y el Reporte Integrado de Celsia S.A por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

Planes de acción

BDO Audit S.A.S. BIC entrega a **Celsia S.A.**, a través de un informe adicional, las recomendaciones de acción para la futura preparación del Informe ASG y el Reporte Integrado, que no modifican la conclusión expresada en este informe, buscando fortalecer el proceso de construcción, gestión, medición, revisión, reporte y comunicación de los indicadores de sostenibilidad de la Compañía.

Luis Fernando Gómez González
Socio de Auditoría y Aseguramiento
Contador Público TP 144.355

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
Medellín, 29 de febrero de 2024.

ANEXO A

Alcance del aseguramiento limitado

A continuación, se detallan los Estándares GRI y SASB, los indicadores definidos por la Administración como propios y la información del proceso de análisis de doble materialidad de Celsia S.A. cubierta con este aseguramiento.

Estos criterios forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Informe ASG y el Reporte Integrado de Celsia S.A por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Estándar GRI	Descripción
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
302-1	Consumo energético dentro de la organización.
303-3	Extracción de agua.
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire, incluyendo Material Particulado y Mercurio
306- 3	Residuos generados
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
404-1	La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por categoría laboral
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

Estándar SASB	Descripción
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) Nox (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, normas y regulaciones de cantidad y / o calidad de agua.
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.
IF-EU-320 a.1	Tasa global de incidentes registrables (TRIR), (2) índice de frecuencia de “casi incidentes” para empleados de tiempo completo y contratistas.
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente.
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de incumplimiento de los estándares o regulaciones de seguridad física y / o cibernética.

Estándar SASB	Descripción
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) y (3) Índice de duración de interrupción promedio del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes.
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución.
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor.

Indicador Propio	Descripción
PROPIO C-RVDC1	Número de árboles sembrados y hectáreas intervenidas durante el año de reporte
PROPIO C-KI1	Capacidad instalada total (MW) en el año de reporte Porcentaje de capacidad instalada por tipo de fuente en el año de reporte
PROPIO C-CI1	Número de clientes beneficiados por la cobertura del servicio de internet en cada zona
PROPIO C-CI2	Número de estudiantes e instituciones educativas públicas beneficiadas con internet gratis.
PROPIO C-GC1	Resultados encuesta de satisfacción (IECC).
PROPIO C-CT1	Índice de frecuencia y severidad (colaboradores y contratistas).
PROPIO C-CT2	Número de fatalidades (colaboradores y contratistas).
PROPIO LBG-02	Inversión social en Colombia y CA por la línea de acción (Acceso a la energía, calidad de vida, desarrollo comunitario, fomento a la educación y los gastos administrativos).
PROPIO LBG-03	Tipo de inversión social (Acceso a la energía, calidad de vida desarrollo comunitario, fomento a la educación y los gastos administrativos).
PROPIO C-OXI1	Número, monto invertido y beneficiarios (personas) de los proyectos ejecutados bajo el marco de obras por impuestos en la categoría de vías, educación, servicios ambientales y otras categorías.
PROPIO C-OXI2	Número de comunidades con las que tuvimos consultas previas en cada etapa durante el año de reporte correspondientes al negocio de Generación y T&D.
PROPIO C-CP1	Monto total ejecutado en consultas previas durante el año de reporte.
PROPIO C-CP2	Detalle de las comunidades con las cuales se llevaron a cabo los procesos de consulta previa durante el año de reporte, con sus respectivos Municipios y Departamentos.
PROPIO	Inversión en innovación (en COP y U\$D).

Indicador Propio	Descripción
C-IN1	
PROPIO C-AS1	Porcentaje de compras a proveedores locales.
PROPIO C-AS2	Proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ASG y fueron evaluados en alto riesgo en Sostenibilidad (criterios e impactos sociales, ambientales y económicos).
PROPIO C-CDC1	Sistemas y procedimientos sobre el código de conducta.
PROPIO C-PL1	Sistemas y procedimientos sobre la política de privacidad.
PROPIO C-ME1	Estaciones de carga vendidas durante el año de reporte. (carga lenta y rápida).
PROPIO C-AS3	Verificación del Plan de Desarrollo de los proveedores en temas ASG
PROPIO C-AS4	Número de proveedores críticos nivel 1 y no nivel 1 en el año de reporte
PROPIO C-FS-1	Financiación Sostenible
Análisis de materialidad	Descripción
Análisis de doble materialidad año 2022	Proceso metodológico diseñado e implementado por Celsia S.A. para el análisis de doble materialidad año 2022, con vigencia de dos (2) años y del cual se incluye su descripción y resultados en el Informe ASG y en el Reporte Integrado 2023.